



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Modificación Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias /// EX-2021-00411558- -UNC- ME#FAMAF

VISTO

La renuncia presentada por la Dra. Carina BOYALLIAN como integrante suplente del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, designada por RHCD-2023-224-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCS-2023-1975-UNC-REC; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada carrera de posgrado se dicta en forma conjunta con las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Médicas, de Filosofía y Humanidades y de Psicología y el Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra;

Que la Dra. Carina BOYALLIAN ha expresado su imposibilidad de continuar en esta posición por falta de tiempo para cumplir acabadamente con el compromiso;

Que el Dr. Martín Ariel DOMINGUEZ ha expresado su acuerdo para actuar como integrante suplente del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias como representante de esta facultad, cumpliendo asimismo con las exigencias establecidas en el Artículo 10° del reglamento de la carrera, aprobado por Resolución HCS N° 166/2009.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia elevada por la Dra. Carina BOYALLIAN (D.N.I. N° 21.628.015) como integrante suplente del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, en representación de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°: Designar, al Dr. Martín Ariel DOMÍNGUEZ (D.N.I. N° 24.692.745) como integrante suplente del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, en representación de la FAMAF, desde el día de la fecha al 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Médicas, de Filosofía y Humanidades y de Psicología y al Instituto de investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.